

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO NEUQUEN

ORDEN NACIONAL

DISTRITO NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL: MITRE 461 NEUQUEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 16/02/1987

CÓDIGO 41

CUIT Nº: 30684467030

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 8

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 9626fec9cd

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	32.892,40	10.245,05
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:6)	12.114,58	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		45.006,98	10.245,05
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		45.006,98	10.245,05

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	45.006,98	10.245,05
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	45.006,98	10.245,05
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	45.006,98	10.245,05

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	12.114,58	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	36.644,00	29.697,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		48.758,58	29.697,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	13.996,65	34.936,15
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		13.996,65	34.936,15
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	-20,58
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		34.761,93	-5.259,73
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		34.761,93	-5.259,73

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO
NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Nota N°: 7)

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
SALDOS AL INCIO	10.245,05			10.245,05	15.504,78
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	34.761,93			34.761,93	5.259,73
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	45.006,98	0,00	0,00	45.006,98	20.764,51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/08/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
EFECTIVO AL INICIO	10.245,05	
Total de efectivo al inicio	<u>10.245,05</u>	<u>15.504,78</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
EFECTIVO AL CIERRE	32.892,40	
Total de efectivo al cierre	<u>32.892,40</u>	<u>10.245,05</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>22.647,35</u>	<u>-5.259,73</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
INGRESOS PRIVADOS COBRADOS	36.644,00	
Total	<u>36.644,00</u>	<u>29.697,00</u>
Aplicaciones		
EGRESOS PAGADOS	13.996,65	
Total	<u>13.996,65</u>	<u>34.956,73</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>22.647,35</u>	<u>-5.259,73</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO NEUQUEN

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	11.751,58		11.751,58	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	363,00		363,00	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		36.644,00	36.644,00	29.697,00
Totales del período actual	12.114,58	36.644,00	48.758,58	29.697,00
Totales del período anterior	0,00	29.697,00		29.697,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/08/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	36.644,00	29.697,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	20/01/2014	2.000,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	21/01/2014	600,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	21/03/2014	1.400,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	21/03/2014	2.000,00
GAMBOA	FABIAN	21785225	20217852251	31/03/2014	1.200,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	01/04/2014	2.600,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	28/04/2014	1.000,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	28/04/2014	700,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	12/05/2014	774,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	16/05/2014	800,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	16/05/2014	1.000,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	09/06/2014	774,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	07/07/2014	864,00
GAMBOA	FABIAN	21785225	20217852251	30/07/2014	2.000,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	04/08/2014	882,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	06/08/2014	2.500,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	11/08/2014	2.500,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	27/08/2014	1.500,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	19/09/2014	1.500,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	07/10/2014	1.800,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	14/10/2014	1.880,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	30/10/2014	1.500,00
PODESTA	MARIANA	24036962	27240369627	07/11/2014	930,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	14/11/2014	1.500,00
PEREZ	ALEJANDRA	17641298	23176412984	09/12/2014	940,00
PODESTA	RAUL ALBERTO	07578887	20075788879	19/12/2014	1.500,00
TOTAL					36.644,00

TOTAL DEL RUBRO

36.644,00

29.697,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO NEUQUEN

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Alquileres de Locales Partidarios	7.770,00	7.770,00	28.951,00
Honorarios Profesionales	3.000,00	3.000,00	2.453,00
Papelería e Impresiones	584,00	584,00	824,50
Gastos de Oficina	0,00	0,00	461,00
Avisos Oficiales	562,65	562,65	0,00
Propaganda y Difusión Institucional	0,00	0,00	1.092,65
Movilidad y Viáticos	2.080,00	2.080,00	1.154,00
Totales del período actual	13.996,65	13.996,65	34.936,15
Totales del período anterior	34.936,15		34.936,15

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>0,00</u>	<u>20,58</u>
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>20,58</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>-20,58</u></u>

NOTAS**Nota N°: 1**

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro", N° 16 a 19, 21, 25, 31 y 39 todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones 120, 197, 312, 329, 338, 430, 510 y 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (C.P.C.E.N.).

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activo y pasivo a la fecha de los Estados Contables, de acuerdo a las Resoluciones N° 312-323 y 360 de la FACPCE (Resolución N° 419/08 C.P.C.E.N.)

Por tal motivo, en el Estado de resultados, se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros
- b) Los otros resultados por tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo

Nota N°: 2

Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota N°: 3

ALQUILERES (RT18)

Se tratan de alquileres operativos de inmueble destinado a sede partidaria. Valor mensual alquiler \$ 2.400,00.- Plazo duración vigencia del contrato: 12 meses

Nota N°: 4

CAJA Y BANCOS

Caja y Bancos en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 5 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	8.784,08	8.660,73
1.1.04.00	BANCOS	24.108,32	1.584,32
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	24.108,32	1.584,32
	BANCO NACION ARGENTINA SUC Cuenta :3760092914 NEUQUEN	24.108,32	
TOTAL		32.892,40	10.245,05

Nota: 6 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	12.114,58	0,00
	ART 13 SI-2012 DIS 0024/13	11.751,58	
	MTO CTA PARTID DISP 0024/13 - 0037/13 - 0032/14 - 0120/14	363,00	
TOTAL		12.114,58	0,00

Nota N°: 7

Criterios de Valuación.

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en la Resoluciones Técnicas N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E., aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados a continuación. Se indica en la composición del rubro en que se haga uso de las dispensas establecidas en la Resolución N° 419/08 del CPCEN

Nota N°: 8

Componentes Financieros Implícitos

No se ha procedido a efectuar la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el Estado de Recursos y Gastos, de modo que la referida circunstancia conlleva a una limitación cualitativa en la exposición del resultado del ejercicio.

Nota N°: 9

Partidas del Patrimonio Neto

Han sido valuadas a su costo original

Nota N°: 10

Unidad de Medida

Importes expresados en moneda de cierre (Pesos) del 31 de Diciembre de 2014

Nota N°: 11

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/08/2015

Creditos

Valuados a su valor actual.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
PARTIDO FRENTE GRANDE – DISTRITO NEUQUEN
Domicilio Legal: Mitre Nº 461
Neuquén - Pcia. de Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente, he examinado el Estado de Situación Patrimonial y su comparativo con el ejercicio anterior, el Estado de Recursos y Gastos y su comparativo con el ejercicio anterior, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y su comparativo con el ejercicio anterior, Estado de Flujo de Efectivo y su comparativo con el ejercicio anterior, Notas y Anexos correspondientes a PARTIDO FRENTE GRANDE – DISTRITO NEUQUEN por el ejercicio Nº 08 iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados, indicados en el apartado anterior, de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto.

DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables antes indicados presentan razonablemente la Situación Patrimonial de PARTIDO FRENTE GRANDE – DISTRITO NEUQUEN al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los recursos y gastos, las variaciones en su patrimonio neto y del flujo de efectivo originado en sus operaciones por los ejercicios finalizados en esas fechas, todo ello de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones Legales Vigentes, informo que:

1. Los Estados Contables surgen de registros de Contabilidad llevados de acuerdo a normas legales
2. Al 31/12/2014, no existe deuda devengada a favor de ANSES.

Neuquén, 14 de Agosto de 2015

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO NEUQUEN

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.